



Doñihue Municipalidad

Departamento Organizaciones Comunitarias



CERTIFICADO DE VIGENCIA

JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO, Secretario Municipal (S), de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, certifica que:

La Organización Comunitaria de carácter territorial denominada "JUNTA DE VECINOS CHUCHUNCO" comuna de Doñihue, cuya personalidad jurídica se encuentra vigente, según Decreto Alcaldicio N° 486 de fecha 02 de Octubre de 1991, se encuentra inscrita en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias, que se lleva en Secretaría Municipal, según lo dispone la Ley de Organizaciones Comunitarias N° 19.418.

La Directiva de esta Organización, tiene vigencia hasta el día 07 de Agosto del año 2012 y se encuentra constituida por las siguientes personas, según consta en acta de elecciones presentada al municipio:

PRESIDENTE : GALVARINO AGUILERA VALENZUELA
SECRETARIO : ROCIO MANZOR PEREZ
TESORERO : LUCRECIA RIVEROS ARRIAGADA

Se extiende el presente certificado, a petición de los interesados, para los fines que estimen convenientes.

Doñihue, a veintisiete día del mes de Julio del año dos mil once.

BBE/LCB/MCC/cdp

Distribución:

- 1.- Interesados
- 2.- Archivo Organizaciones Comunitarias
- 3.- Archivo Secretaría Municipal
- 4.- Carpeta Organización.